

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES
E INCIDENTES DE
AVIACIÓN CIVIL

Declaración provisional IN-040/2013

Accidente ocurrido el día 27 de octubre de 2013, entre las aeronaves BEECHCRAFT 1900 D con matrícula CS-TMU, operada por TAP y ROCKWELL COMMANDER con matrícula N111HY operada por un piloto privado, en el Aeropuerto de Málaga



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

IN-040/2013

Accidente ocurrido el día 27 de octubre de 2013, entre las aeronaves BEEHCRAFT 1900 D con matrícula CS-TMU, operada por TAP y ROCKWELL COMMANDER con matrícula N111HY operada por un piloto privado, en el Aeropuerto de Málaga



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

NIPO: 161-14-147-2

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

ATPL (A)	Licencia de piloto de transporte de línea aérea
CPL (A)	Licencia de piloto comercial de avión ("Commercial Pilot License")
PPL (A)	Licencia de piloto privado de avión ("Private Pilot License")
UTC	Tiempo Universal Coordinado ("Coordinated Universal Time")
LEMG	Aeropuerto de Málaga
LPPT	Aeropuerto de Lisboa
IFR	Reglas de Vuelo Instrumental ("Instrumental Flight Rules")
VFR	Reglas de Vuelo Visual ("Visual Flight Rules")
QMS	Prolongación del eje de pista ("Extended Runway Centerline")
H	Horas
NM	Millas náuticas
°	Grados

RESUMEN DE DATOS**LOCALIZACIÓN**

Fecha y hora	Domingo, 27 de octubre de 2013, 15:18 hora local
Lugar	Aeropuerto de Málaga

AERONAVE

Matrícula	CS-TMU	N111HY
Tipo y modelo	BEECHCRAFT 1900 D	ROCKWELL COMMANDER
Explotador	TAP	PRIVADO

Motores

Tipo y modelo	PRATT & WHITTNEY PT6A-67D	LYCOMING IO-540 T4B5
Número	2	1

TRIPULACIÓN

	Piloto	Copiloto	Piloto
Edad	64 años	37 años	72 años
Licencia	ATPL (A)	CPL (A)	PPL (A)
Total horas de vuelo	8.500 horas	870 horas	900 horas
Horas de vuelo en el tipo	Desconocido	Desconocido	843 horas

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / Ilesos	
Tripulación			2	1
Pasajeros			17	
Otras personas				

DAÑOS

Aeronave	Ninguno	Ninguno
Otros daños	Ninguno	Ninguno

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Transporte Aéreo Comercial - Regular - Internacional - Pasajeros	Aviación general - Privado
Fase de vuelo	Despegue	Maniobrando - Vuelo a baja altura

INFORME

Fecha de aprobación	24 de septiembre de 2014
---------------------	---------------------------------

1. INFORMACIÓN DEL SUCESO

El 27 de octubre de 2013 a las 15:18 hora local¹, el avión Beechcraft 1900D con indicativo TAP1075, despegó por la pista 13 del aeropuerto de Málaga (LEMG) con destino al aeropuerto de Lisboa (LPPT) en vuelo instrumental (IFR), llevando a bordo a una tripulación de dos pilotos y diecisiete pasajeros.

Durante el ascenso notificó a los servicios de control que tenía un aviso de tráfico cercano (TA) debido a que el avión modelo Rockwell Commander con matrícula N111HY, que estaba realizando un vuelo privado visual (VFR) a lo largo de la costa, cruzó la prolongación del eje de la pista 13 (QMS) y se aproximó al primero.

Los servicios de control avisaron al vuelo privado de la proximidad de la otra aeronave, y esta realizó un viraje de 180° a la izquierda quedando ambas aeronaves separadas horizontalmente 0,2 NM y en vertical 225 ft, con el avión Rockwell Commander por encima del otro y a su izquierda. El avión Beechcraft 1900D no tuvo que realizar ninguna maniobra evasiva, continuando el ascenso con normalidad.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Durante a investigación se han estudiado las comunicaciones, los procedimientos del servicio de control, las instrucciones que se dieron desde este servicio y la manera en la que estas se entendieron por parte del piloto que realizaba un vuelo privado.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

La investigación se considera finalizada y el informe final será publicado próximamente.

¹ Mientras no se indique lo contrario la referencia horaria es la hora local. La hora UTC se halla restando dos unidades.

